

# EL DIARIO DE MENORCA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN PROVINCIA.

D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Manera 6 reales al mes.

Provincia 24 reales trimestre.

Un número suelto 1 real.

**ANUNCIOS Y AVISOS.**

Los suscritores 8 mar. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

## NOTICIAS.

**de la Correspondencia:**

ido nombrado cónsul de Es-Tampico (Méjico), el señor que Azurmendi, antiguo em- en la carrera diplomático-con- capitan retirado de infanteria. ha autorizado para que regre- Paolosula el capitan de fraga- ndante de la estacion naval del e Guinea, D. Andrés de Tosta, ndo el mando al comandante ton Perla.

or real orden se ha autorizado ontamientos para que incluyan presupuestos de gastos la sus- á la obra titulada *Arte de des- manantiales*, que acaba de tra- el francés D. Nicolás Soldevi- ue se considera de utilidad pa- ueblos.

a direccion general de agricul- dirigido al director de la Guar- il una comunicacion, en la que, otivo del importante servicio a prestado los individuos del de Lluçmayor, en las islas Ba- descubriendo y poniendo a dis- n de la autoridad competente, r de la tala de 68 arboles fru- a una propiedad particular del o de dicha villa, se complace en er los importantes servicios que prestando la Guardia civil a la dad rural, y el mérito especial an contraido dichos individuos s circunstancias que concurren hecho aludido.

a Correspondencia ha recibido iente carta dando cuenta del fa- ento del general Salcedo.

Aden 25 de junio de 1863.

bamos de asistir al entierro del

almirante español D. Eusebio Salcedo y Reguera, muerto a bordo del vapor *Alphée*, algunas horas antes de su llegada a Aden.

«El general Salcedo regresaba de Manila para España, despues de tres años de ausencia. El general presentia su último fin, pues repetia muy a menudo que no volveria a pasar el mar Rojo. Ha sido enterrado a un lado de la puerta de la capilla del cementerio católico. Al otro lado se encuentra la tumba de uno de sus amigos, el teniente general Makron, que partió con él desde Madrid, para encargarse del gobierno de las islas Filipinas y que murió a su paso por Aden. ¡Rara fatalidad, que reane los dos amigos en la muerte, en el intervalo de tres años, y en un mismo sitio!...

«Se ha notado con dolorosa sorpresa, que los ingleses se han absteido completamente de asistir a acompañar el cadáver del general español, sin embargo de estar prevenidas las autoridades desde la llegada del vapor, por el vice-cónsul de Francia. Entre los pasajeros del vapor *Alphée* se encontraban oficiales ingleses, que se han absteido igualmente de asistir.

«Los últimos honores del general español han sido hechos solo por los franceses. El comandante y los oficiales del *Alphée* acompañaron sus restos mortales, que fueron llevados por los marineros del mismo vapor: oficiales superiores de la marina y del ejército francés, que volvian de China y Saigoo, se apresuraron a ponerse sus uniformes para acompañar a su última morada al oficial general español, su compañero de viaje.

«El duelo fué presidido por el sobriano del general, su ayudante de cam-

po, por su medico y dos oficiales que venian con él.

«Esta falta de atencion de la autoridad inglesa no podrá menos de causar mal efecto, sobre todo comparada con la espontaneidad de los franceses.

«Cierto, y muy cierto es que el cementerio católico de Aden encierra las cenizas de dos generales españoles, que representan la marina y el ejército de nuestra patria.

«Los restos de Makron y Salcedo reposan juntos en aquel rincón del mundo, pero sus restos mortales no están abandonados entre los egoistas e indiferentes moradores de Aden, están guardados con religiosa cuidada por el virtuoso P. Juvenal de Tortoso, capuchino español, a quien parece que la Providencia ha colocado en Aden, para que vele por los restos de dos de nuestros generales.

«Este sacerdote vive completamente retirado, consagrado únicamente a ser de alguna utilidad a los españoles que pasan por aquel punto, y convertir almas al catolicismo, teniendo la triste mision de ser el capellan del cementerio católico, siendo mas de estrañar su voluntario aislamiento, en quien como él ha sido capitan de ca- balleria y ha peleado constantemente durante la guerra de los siete años.

«Nuestro apreciable corresponsal de Huercal Overa nos escriba con fecha 9 del actual?

«En mi anterior me ocupé de los terremotos y demás sucesos ocurridos el 30 de junio, que tanto aterraron a esta poblacion.

«Hay deho noticias, a pesar mio, que las oscilaciones no nos abandonan, pues desde el 1º hasta el presente dia venimos experimentando cinco ó seis

sacudidas en cada uno, excepto el 5 y 6, en los que se notaron solo tres, y cuya variación favorable produjo en todos los habitantes cierta esperanza de ver próximo el término de esta aterradora calamidad; pero fué por desgracia transitoria aquella esperanza, porque desde el 6 por la tarde se sintieron varios terremotos, que despertaron de nuevo el temor y la intranquilidad.

Se notaba en todos los habitantes un funesto presentimiento de otros nuevos conflictos. El día 7 de julio, memorable hasta el presente entre todos los que componen la época de nuestra fatal calamidad, después de haberse observado varias oscilaciones en la mañana, se presentó por la tarde, y en dirección á O., una densa nube cargada de mucha electricidad, la cual se esperaba por todos con temor; afortunadamente no hizo su explosión sobre nosotros; pero entretanto continuaban los terremotos.

En tal conflicto, se dejó sentir un huracán violento, que arrastrando polvo del árido suelo que pisamos, cubrió nuestro horizonte, notándose á la vez algunas sacudidas de tierra. Hizo una ligera suspensión el huracán, y de repente la campana anunció la presencia de un incendio. ¡Qué espectáculo! Fuego en la población abandonada, terremotos sin cesar, huracanes espantosos, griterío por todas partes, llanto amargo y desconsuelo! Pero, qué virtud, qué valor en medio de los peligros! Todos, todos los acampados habitantes se hallaron instantáneamente en el lugar del fuego y á disposición de las autoridades. Todos, olvidados hasta de sí mismos, se esforzaban lo posible por cooperar á la destrucción del incendio, que era tanto más temible por causa del mucho viento. En la plaza de la iglesia parroquial, y casa de D. Juan Garcia Asensio, del comercio de esta villa, habia un depósito de géneros, y entre ellos nueve cajones de cajitas fosfóricas, las cuales se incendiaron, tal vez por alguna chispa arrastrada por el huracán.

Advertida que fué ocurrencia tan fatal, las gentes concurren con las autoridades, y por escalas unos, por los tejados inmediatos otros, consiguieron penetrar en el foco, rompiendo puertas, ventanas, techo y cuanto necesario fuere para domar el incendio, aunque no se cortó sino después

de algunas horas. El huracán volvió á enfurecerse, confundido por decirlo así con los gritos continuos del pueblo; mas temiéndose que el fuego por cualquier evento pudiese penetrar en el templo, no lejos de él estaba situado nuestro celoso párroco, y dispuso inmediatamente la traslación del reservado, vasos sagrados y demás que fué posible á la ermita del santo sepulcro. Llegada ya á su apogeo la angustia y desconsuelo con esta operación tan necesaria como imponente á los cristianos; mas ya terminado el incendio, repentinamente el huracán furioso que interior el fuego parecia haber ocultado su rigor por disposición divina, amenazó de nuevo y terriblemente á los edificios y barracas, destruyendo un gran número de estas, acompañado de terremotos, y consternando al diseminado vecindario. En medio de esta espantosa escena el juez de primera instancia, su escribano, oficiales y demás dependientes se ocupaban en la barraca que yo habito en instruir el oportuno expediente sobre el incendio, y salieron de ella huyendo del viento aterrador y entrándose difícilmente en una casa inmediata, en donde, y en aquella misma noche, concluyeron las actuaciones del sumario, á pesar del peligro y tribulación.

Todos los vecinos y funcionarios públicos han rivalizado en abnegación; siendo notable el arrojo del administrador de correos y del guardia civil de segunda clase José Copado, que por una escala penetraron en el lugar del incendio, secundándoles algunos carabineros accidentalmente residentes en esta villa.

Ayer 8 debí remitirle esta; pero estando escribiendo en mi tienda ó barraca me impidió continuar otro huracán semejante al anterior que me obligó á huir con mi familia á una casa inmediata, en la cual permanecemos hasta las nueve de la noche en que cesó, después de haber destruido otras varias barracas y arrancado las tejas de algunos edificios, que á la verdad se hallan casi totalmente inhabitables.

En este día se notaron siete terremotos, y por fortuna hoy hasta la hora en que escribo que son las cuatro de la tarde solo hemos sentido uno.

—En una carta de Londres que publica *La Época*, leemos lo siguiente:

«Nadie cree aquí que los grandes

armamentos que hoy día envía Francia á Méjico, tengan por único objeto un triunfo ya conseguido ó la conquista permanente de la S. M. C. Se le atribuyen al emperador los mismos proyectos que antes, acerca de un trono en Méjico y de una acción decisiva en la lucha de los Estados Unidos. La verdad es que de un año á esta parte nadie ha podido arrancar una frase afirmativa ó negativa al archiduque Maximiliano, que lleva en Bohemia una vida muy retirada. Se ha dicho, sin embargo, que el gabinete de Viena no era extraño á la reciente sumisión de D. Juan de Borbon á la reina Isabel, y que esta tenía por objeto facilitar la adopción de sus hijos por su pariente el archiduque, que no tiene sucesión, como una garantía dada á la raza española en Méjico y una concesión hecha á la España. Tengo todo esto ó por una fábula ó por una cosa altamente prematura.»

—Tres navios de vapor franceses, el *Juan Bart*, el *Villa de Lion* y el *Wagram*, deben salir muy pronto de Brest para Méjico. Una cañonera de primera clase, la *Fleche*, ha salido ya para Veracruz. El transporte *Rhin* también se dispone á abandonar á Toluca con dirección á Acapulco.

—Escriben de París que circulaba allí el rumor de que el emperador, antes de su salida para Vichy, habia recibido una carta privada del emperador Alejandro, asegurándole que la Rusia se halla dispuesta á aceptar como punto de partida para las negociaciones, las seis proposiciones de la nota francesa. Añase que el gabinete ruso dará á la Polonia una Constitución mas liberal que la que reclaman las tres potencias, pero al mismo tiempo también reclama que se tengan en cuenta los tratados de 1815. Por supuesto, el gobierno provisional de Varsovia parece que ha declarado que no puede aceptar esta base, pues no le es posible abandonar á sus hermanos de Lituania, etc. Asimismo se dice que ha declarado á los gabinetes de París y Londres que no puede renunciar á la Galitzia y al gran ducado de Posen. Según otros rumores, se decía que en el caso, no probable, de que la Rusia no aceptase las negociaciones propuestas, se le comunicará un *Memoandum* concebido en términos semejantes al que se le dirigió á la toma de Sebastopol.

Segun cartas privadas de Vilna se habia tratado de atentar contra la vida del general Mourawieff. Fue registrado un individuo que se obstinó en hablar a solas con el general y le encontraron un revolver: el general mandó que aquel individuo fuese ahorcado inmediatamente.

MAHON 19 DE JULIO.

Efemérides.

1290.

El ejército de Barcelona toma y demantela á Castellbisbal.

1639.

Los franceses mandados por el príncipe de Condé se apoderan del castillo de Salses.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente del de Alicante en 34 horas, el vapor de guerra español Leon, de 140 caballos, su comandante el teniente de navío D. Ignacio García Tudela con 119 plazas y 2 cañones. Conduce de transporte dos compañías de Ingenieros compuestas de 277 individuos.

El Sr. Subgobernador civil de esta isla nos ha remitido para su publicación el documento siguiente:

« Por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 4 del actual se ha circularo la Real orden siguiente.

He dado cuenta á S. M. la Reina (q. D. g.) de un expediente instruido en este Ministerio á consecuencia de la publicación y venta de un romance que aparece impreso en Zaragoza, en el que se hace mencion de supuestos sucesos providenciales ocurridos en el pueblo de Las Peñas de San Pedro, en la provincia de Albacete, cointeniendo, tanto ese como la mayor parte de los romances populares que ven la luz pública y suelen esponderse por las calles, especies exageradas ó falsas, ya relativas á asuntos religiosos, ya referentes á crímenes y delitos, reales ó imaginarios; y siendo esta clase de lectura perjudicial para la gente sencilla, cuyos buenos sentimientos religiosos y morales debe procurarse desarrollar por todos los medios posibles, evitando que la circulación de escritos inconvenientes los vicien ó extravien, la Reina (q. D. g.) se ha dignado mandar prevenga á V. S. el mas estricto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se observe la mas escrupulosa vigilancia para que ningun romance ni impreso de cualquier otra clase se publique sin haberse sometido de antemano, y como prescribe el art.º 3.º de la ley vigente, á la previa censura de los fiscales de imprenta en los puntos donde dichos funcionarios existan, y en los que no los hubiere á la Autoridad local.

2.<sup>a</sup> Que encareza V. S. á estas Autorida-

des que en la censura de dichos impresos sean severos, no permitiendo la publicación de aquellos que no contengan una lectura digna y moralizadora, y menos los que se ocupan de misterios de la Santa Religion, milagros de Santos ú otra materia de esta naturaleza ó índole, siempre que dichos asuntos no estén tratados con la reverencia, delicadeza y verdad que debe apetecerse.

3.<sup>a</sup> Que desde luego proceda V. S. á sujetar á la censura los ya publicados que no tuvieren este requisito, retirando de la venta los que no llenen las condiciones antes indicadas.

Y para su debido cumplimiento he acordado, entre otras cosas, reencargar á los impresores de esta isla la puntual observancia del art.º 3.º de la ley vigente de imprenta; y prevenir al propio tiempo á los mismos, á los libreros y a todos los demás expendedores de romances, sea en puestos fijos ó ambulantes, que presenten dentro de tres días en la Secretaria de este Subgobierno, los de Mahon y en la respectiva Alcaldia los de los demás pueblos, dos ejemplares de cada clase de romance de los que actualmente tienen á la venta y una nota del número de los que existen en su poder de cada uno; y que en lo sucesivo llenen igual formalidad respecto de los que de nuevo adquieran, antes de proceder á su expendición: en la inteligencia de que la falta de presentación de dichos ejemplares en el plazo señalado, les hará incurrir en una multa. Mahon 18 de julio de 1863.--Agastin Sevilla.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO.

Faro de Avilés.—Provincia de Oviedo.

Está situado en la punta del Castillo, parte N. de la boca de la ria. Dista 45 cables al SE. de la punta de la Forcada y 18 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de sexto orden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 40 millas.

Latitud, 43º 38' 5" N.—Longitud, 00º 16' 16" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar . . . . . 40'0 metros.

Idem sobre el terreno . . . . . 14'0 idem.

La torre es de figura octagonal, de color amarillo claro, y está al N. de la habitacion de los torreros.—La linterna es de la misma figura y pintada de blanco.

Faro de la punta del Caballo.

Provincia de Santander.

Está situado sobre el escarpado de dicha punta, al pié de la parte E. del monte de Santoña, y 6 brazas distantes del mar.

Aparato catadióptrico de sexto orden.

Luz fija, roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 40 millas.

Latitud, 43º 28' 12" N.—Longitud, 2º 45' 5" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar . . . . . 26'0 metros.

Idem sobre el terreno . . . . . 5'8 idem.

La torre es ligeramente cónica, de sillaría azulada, y la linterna de figura octagonal y color verde claro. La habitacion de los torreros dista dos brazas de la torre y está pintada de amarillo, con las cornisas y fajas blancas. La torre vista por el E. parece como atosado al gran corte vertical que presenta la montaña, y no es visible, ni tampoco la luz, sino vista desde el N. 40º 30' O. por el E. hasta el S. 1º E., á causa de cubrirla el monte.

Madrid 13 de Junio de 1863.—Francisco-Chacon.

La direccion del Romancero Español Contemporáneo á sus Suscritores.

Hace cerca de un mes que dimos á luz las entregas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, y desde entonces no hemos podido ocuparnos en otra cosa que en rehacer las primeras entregas, por dos veces agotadas, y en satisfacer los numerosos y extraordinarios pedidos que en virtud de la Real Orden del 21 de Abril nos dirigen corporaciones y particulares.

Viendo, pues, la necesidad absoluta de establecer una tipografía, especial y exclusivamente consagrada á nuestra publicación, pusimos mano á la obra, y en solo un mes lo hemos arreglado de modo que sin dificultad podremos en adelante servir todas las suscripciones, por mucho que los pedidos se aumenten, pues contamos ya para ello con todos los recursos necesarios.

Comprendemos la justa ansiedad con que algunos de nuestros suscritores nos preguntan la causa del retardo que advierten. Para calmarla les dirigimos esta circular, ofreciéndoles solemnemente que en todo el mes de Julio recibirán ocho nuevas entregas, y que en lo que resta de año tendrán en su poder el número total de las que en un principio ofrecimos, para lo cual se publicarán por lo menos seis mensuales, hallándose ya en prensa la 11.<sup>a</sup>, 12.<sup>a</sup>, 13.<sup>a</sup> y 14.<sup>a</sup>, que saldrán antes del día 15.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul, fundador y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 10 habrá sermón que dirá D. Juan Oñila pbro. Custos de la misma; por la tarde despues de las visperas habrá igualmente sermón predicando D. Miguel Sintes pbro., despues tendrá lugar el devoto y solemne octavario.

Mañana en la misma se celebrará la festividad

del Padre y Patriarca San Elias: en la misa mayor predicará D. Fermin Errasquin, capellan pároco del primer batallón del regimiento infantería de Granada.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia esta tarde á las 6  $\frac{1}{2}$  habrá sermón del arcángel San Rafael, predicará D. Francisco Arboña pbro.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Margarita vígen y mártir y San Elias profet.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 4 horas y 47 ms.—Pónese á las 7 h. y 24 ms.

**LUNA.**—Sale á las 8 h. y 10 ms. de la M.—Se pone á las 8 h. y 58 ms. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 18 de Julio de 1863.

Servicio para el 19.

Gefe de día: D. Melchor Llauder, teniente coronel del batallón Fijo de Artillería.—Parada, Zaragoza y Granada.—Hospital y provisiones, Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alicante pailebot esp. María (a.) Caballo, de 50 t., cap. D. José Geibert con 5 trip., 1 pas. y lastre.

**AVISOS DE SOCIEDADES.**

**Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.**

Con auencia de la Autoridad se convoca Junta General para el domingo pró:simo 19 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupa la escuela pública de esta ciudad.

Después de dar cumplimiento á lo que previene el art.º 41 de los Estatutos, la Junta Directiva someterá á la resolución de la General la reforma al reglamento. Mahon 15 de Julio de 1863.—P. A. D. L. J. D.—El Srío, Nicolás Fábregues.

**Administración de la Sociedad del Vapor MAHONES.**

Se recuerda á los Señores Sócios Comanditarios que hoy domingo á las cinco de la tarde habrá junta general ordinaria en casa del infrascripto Sécio gestor. En cumplimiento del artículo 15 de la escritura social se dará cuenta de las operaciones del año económico vencido en 30 del próximo pasado, para que en vista del balance general se acuerde el dividendo que ha de repartirse. Y arregladamente al artículo 9º del reglamento se procederá á la renovación

de los cinco vocales de la junta de Inspeccion. El espresado balance con todos los libros y comprobantes queda desde hoy de manifiesto en el despacho de la Administración, para los señores Sócios que gusten examinarlos. Mahon 18 Julio 1863.—Juan Taltavull.

**ANUNCIOS.**

Queda señalado el martes veinte y uno del corriente para el remate en pública subasta, en la plaza de la Constitución, de dos viñas en la Alquería Cremada y una casa calle de los Frailes, que se venden con arreglo á los albaranes formalizados ante el Notario D. Manuel Plaza.

**ROMANCERO ESPAÑOL CONTEMPORANEO,**

escrito por nuestros primeros poetas y publicado bajo la dirección de

D. JOSE M.ª GUTIERREZ DE ALBA.

Condiciones de la suscripción.

EL ROMANCERO se publica por entregas, saliendo cuatro por lo menos cada mes.

Para que pueda satisfacer toda clase de exigencias, y estar al alcance de todas las fortunas, se tiran á un tiempo dos ediciones; una de gran lujo, y otra económica sumamente barata.

Edición de lujo.

CON LOS RETRATOS DE TODOS LOS ESCRITORES QUE TOMAN PARTE EN LA OBRA POR EL PRECIO SOLO DE SU COSTE.

Cada entrega de esta edición, tirada en papel superior, á dos tintas y con una elegante orla, consta de 16 páginas en cuarto mayor, con su cubierta, y cuesta al suscriptor tanto en Madrid como en provincias CUATRO REALES llevada á domicilio ó franca de porte. Al fin del tomo el suscriptor recibirá un índice, una bellissima portada y una elegante cubierta para encuadernarlo.

A la portada acompañará en un gran cuadro la lista general de los señores suscritores á esta edición.

Edición económica.

Cada entrega de esta edición, de 8 páginas del mismo tamaño que la de lujo, á dos columnas, lleva su cubierta y cuesta al suscriptor solos cuatro cuartos, tanto en Madrid llevada á domicilio, como en provincias franco el porte.

Romances sueltos.

Además de estas dos ediciones, se hace otra numerosísima de cada romance, y los ejemplares se venden sueltos á dos cuartos en casa de los corresponsales, y en la Administración, donde los podrán adquirir á un módico precio los que se dedican á su venta en los sitios públicos.

Se suscribe en la Redacción é Imprenta del DIARIO donde se hallarán las entregas ya publicadas y números sueltos.

**TESORO DE MADRID.**

CAJA DE AHORROS PARA LA IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALES Á INTERÉS FIJO. — SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON de reales

GARANTIZA LA GESTION ADMINISTRATIVA SEGUN PREVIENEN SUS ESTATUTOS.

CONSEJO DE INSPECCION.

PRESIDENTE. — Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-Presidente del Consejo de Ministros y Senador del Reino.

Sr. D. Carlos Balleras, Diputado á Cortes y Consejero general de Hacienda.

Sr. D. Ángel Barroeta, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Guijarco y Arribas, Propietario.

Sr. D. José M.ª Mendicuti, Coronel de Infantería y Propietario.

Sr. D. Martín Belda, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Torres de Mendaza, Abogado y Propietario — Secretario.

Fundador y Director general. — D. Joaquín B. Gonzalez.

Directores adjuntos. — Don José Giménez Leyva. — D. Demetrio Romero Aragon.

DIRECCION GENERAL. — MADRID. — RELACIONES, 3 PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria ó garantía positiva y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases á Voluntad y á plazo determinado disfrutando las primeras de un

12 por ciento al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado.

Por un año 12'50 por 100.

Por dos 13 idem.

Por tres 13'50 idem.

Por cuatro 14 idem.

Por cinco 15 idem.

Se reciben las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Dirección donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen y en la Subdirección de Menorca, calle de Buen

aire n.º 44. — Mahon.

Para ALICANTE

Saldrá á la mayor brevedad posible el javeque español Esperanza, su capitán D. Juan Clar.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm 21.